Popayán (Cauca). 11 de marzo de 2026.

Sres.
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN.
NIT. 817.005.038-6
Y/o quien haga sus veces.
E. S. C. E

Ref. Cuenta de cobro No. **01**. por servicios jurídicos prestados en Contrato de prestación de Servicios.

Cordial saludo.

MONICA ELIZABETH CABRERA MUÑOZ, identificada como aparece al pie de mi firma, mayor de edad, con cédula de ciudadanía No. 1.061.711.404 de Popayán (C), abogada en ejercicio y portadora de tarjeta profesional del Consejo Superior de la Judicatura; en nombre y representación propio me permito respetuosamente elevar ante sus dependencias: ***cuenta de cobro No. 01 por los servicios jurídicos, DE ACUERDO A CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 06 de 2026, celebrado entre las partes, correspondiente al periodo: 26 de enero de 2026 a 25 de febrero de 2026. Como apoyo jurídico legal a oficina de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.***

En ese sentido, la suma por los servicios pactados y prestados durante las fechas: 26 de enero de 2026 a 25 de febrero de 2026, **corresponde a TRES MILLONES DE PESOS. M/CTE. ($3.000.000 M/CTE.)**., y que esta entidad CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN (C) me adeuda.

Por consiguiente, aporto los datos necesarios bancarios y personales para la respectiva cancelación/consignación/transferencia del saldo a mi favor por el objeto desarrollado, a continuación:

Nombre del Titular	Mónica Elizabeth Cabrera Muñoz
Documento y número de identificación	1.061.711.404
Celular	3206479116
Ciudad - Departamento	Popayán – Cauca
Correo electrónico	Monijor2916@gmail.com
Entidad Bancaria	Banco BBVA
Cuenta Bancaria	125078980
Tipo de cuenta	Ahorro libretón
Valor a consignar	**$3.000.000°°.**

En los anteriores términos, presento la respectiva ***CUENTA DE COBRO NO. 01.***

Respetuosamente,

Mónica Elizabeth Cabrera Muñoz

MONICA ELIZABETH CABRERA MUÑOZ
CC. No. 1.061.711.404
T.P. No. 404364 del C.S. de la J.